



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 Al ser las cuatro de la tarde del martes dieciocho de agosto del 2020, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y
3 Síndicos Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández

5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta

6 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura
7 Arias Castrillo, Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto

8 **Regidores suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega
9 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Cristian García Miranda, Joel Luis Bermúdez
10 Gutiérrez.

11 **Síndicos propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
12 Gómez, William Jiménez Hernández

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
14 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López

15 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

17 **Auxiliar de Secretaria:** Daniela Cerdas Cedeño

18 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado

19 **MIEMBROS AUSENTES**

20 Warren Elizondo Vásquez, Regidor Suplente.

AGENDA

21 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
22 agenda, **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**
23 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de
24 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**
25 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
26 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión...

27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes, seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

No hubo atención al público.

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°15, celebrada el diez de agosto del 2020.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°15, sin objeciones.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Se recibe oficio DREC-S.C.E09-037-2020, del 18 de agosto del 2020, suscrito por la Licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora Centros Educativos – Cto09, Dirección Regional Coto, una vez analizada la propuesta de nómina de la Junta de Educación de Coto 44, Código Presupuestario 3786, remito nomina para su conformación según decreto N°38249-MEP.....

Analizada la nómina, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Coto 44. **Ver artículo de acuerdos**.....

Se recibe oficio AM-00297-2020, del 18 de agosto del 2020, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, para efectos de continuar con los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 trámites correspondientes requerimos de los siguientes acuerdos de parte del Concejo
2 Municipal: Acuerdo autorización de firma de cada uno de los convenios de entrega de mobiliario
3 y equipo con las beneficiarias del proyecto Plaza de la Mujer, que fueron adquiridos a través del
4 financiamiento del INDER.....

5 Se acuerda autorizar al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, para la firma de los
6 convenios para entrega mobiliarios y equipo a las beneficiarias del Proyecto Plaza de la Mujer.

7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal consulta** al señor
8 Alcalde Municipal, que si en el momento en que las beneficiarias se instalen en la Plaza de la
9 Mujer, va estar la seguridad por parte de la Municipalidad.....

10 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** indica que no.....

11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal manifiesta** que eso
12 nos está generando gastos.....

13 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que hay un convenio que
14 dice que en el momento que la Municipalidad haga entrega formal de las instalaciones de la
15 Plaza de la Mujer los concesionarios asumen la responsabilidad inmediatamente de lo que es la
16 seguridad y el cuidado de todo lo que son las áreas.....

17 Una de las cosas que nos estaba atrasando era que el ICE no nos había puesto la instalación,
18 pero ya eso lo solucionamos hicimos la coordinación y lo instalaron el fin de semana pasado.
19 Ya casi está todo listo lo único que nos hace falta es darle unos retoques de pintura y estamos
20 esperando la parte de aluminio del mostrador, ya eso lo están haciendo en Proveeduría y calculo
21 que en estos días finalizamos lo que es la plaza de la mujer y después de ahí estaríamos anuentes
22 en tomar el acuerdo y decirles a las demás instituciones como el INDER, el INAMU, IMAS;
23 para ponernos de acuerdo para ver cuándo vamos hacer la actividad de entrega de esas
24 adjudicaciones a cada una de las personas.....

25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
26 la propuesta de acuerdo de autorizar al señor Alcalde Municipal a la firma de los convenios. Por
27 unanimidad el Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde para la firma de éstos
28 convenios. **Ver artículo de acuerdos**.....

29 **Se recibe oficio S.G.367-2020, del 11 de agosto del 2020, suscrito por el Licenciado Jasón**
30 **Angulo Chavarría, Secretario a.i., del Concejo Municipal de Garabito, el Concejo**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°15, Artículo IV, Inciso I, del 10 de agosto del
2 2020, conoce recomendación del Licenciado Andrés Murillo Alfaro, oficio ALCM-038-2020 y,
3 al respecto se acuerda de forma unánime y definitivo: **primero:** se dispensa de trámite de
4 Comisión. **Segundo:** acoger la recomendación del Licenciado Andrés Murillo Alfaro, Asesor
5 Legal para dar el voto al apoyo al expediente 21.756 del proyecto “Ley de creación del distrito
6 tercero del cantón de Garabito denominado Lagunillas” de la Asamblea Legislativa, por medio
7 de la Comisión de Puntarenas cuyo centro administrativo será Lagunillas. El Distrito estará
8 integrado además por los caseríos de Guacalillo, Bajamar, Intermedios, Alto Capulín y Bajo
9 Capulín. **Tercero:** solicitar el voto de apoyo a las municipalidades de la provincia de Puntarenas,
10 referente al expediente 21.756 del proyecto “Ley de creación del distrito tercero del cantón de
11 Garabito denominado Lagunillas” de la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión de
12 Puntarenas cuyo centro administrativo será Lagunillas. El Distrito estará integrado además por
13 los caseríos de Guacalillo, Bajamar, Intermedios, Alto Capulín y Bajo Capulín.....
14 Por unanimidad, se acuerda apoyar la gestión de la Municipalidad de Garabito. **Ver artículo de**
15 **acuerdos**.....
16 **Se recibe oficio MSPH-CM-ACUER-497-20, del 04 de agosto del 2020, suscrito por la**
17 **Señora Lineth Artavia González, Secretaria Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,**
18 transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, en sesión
19 ordinaria N°32-20, del 03 de agosto del 2020:.....
20 Acuerda: 1- Apoyar en todos sus extremos la iniciativa presentada por el Alcalde Municipal de
21 San Pablo de Heredia, en el sentido que es necesario reactivar la economía en el cantón. 2-
22 motivar a la Administración Municipal ara que mediante las redes sociales de la Municipalidad,
23 lleve a cabo diferentes campañas para fortalecer el uso de mascarillas y el distanciamiento social
24 que deben mantener las personas, con el objetivo de brindar aún más un enfoque de educación
25 al ciudadano. 3- instruir a la Señora, Lineth Artavia González, Secretaria del Concejo Municipal,
26 proceda a notificar el presente acuerdo a todas las municipalidades del país. ACUERDO
27 UNANIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°497-20.....
28 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....
29 **Se recibe oficio SM-647-2020, del 13 de agosto del 2020, suscrito por la Señora Margot**
30 **León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza,** remite acuerdo tomado por el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 Concejo municipal de Esparza en la sesión ordinaria N°22-2020, del 10 de agosto del 2020,
2 artículo III, inciso I, que dice:.....
3 Se acuerda: extender una felicitación a todos los funcionarios de nuestra municipalidad, a todas
4 las municipalidades del país y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en conmemoración
5 del Bicentenario del Régimen Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.
6 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
7 **Se recibe oficio DE-E-255-08-2020, del 12 de agosto del 2020, suscrito por la Licenciada**
8 **Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales,**
9 invitan a un webinar que se transmitirá en el Facebook live de la UNGL, donde los alcaldes de
10 cabeceras de provincia compartirán sus experiencias exitosas ante el COVID 19, el día lunes 31
11 de agosto de 10:00 a.m. a 11:30 a.m.....
12 **El Señor Presidente Municipal** solicita a la Secretaria que remita este oficio a los regidores
13 para quienes quieran participar.....
14 **Se recibe correo electrónico del 14 de agosto del 2020, suscrito por el Señor Juan Pablo**
15 **Fernández De La Herra, Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Ordinaria de
16 Asuntos Agropecuarios, le comunica que este órgano legislativo acordó consultar el texto
17 sustitutivo a esta institución sobre el expediente N°21.982, “Declaración de interés público de
18 la apicultura como una actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y
19 económico de Costa Rica y declaratoria del día Nacional de las Abejas.”.....
20 **El Señor Asesor Legal del Concejo** aclara que el Concejo Municipal ya se había pronunciado
21 a favor de este proyecto Ley.....
22 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
23 **Se recibe oficio CPEM-054-2020, del 13 de agosto del 2020, suscrito por la Señora Erika**
24 **Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
25 Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud de la moción 4-5 aprobada se solicita el criterio
26 de esa municipalidad en relación con el texto dictaminado del expediente 21.217 “REFORMA
27 A LA LEY N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL
28 RIESGO”, DE 11 DE ENERO DE 2006, Y SUS REFORMAS.”.....
29 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N°21.217. **Ver artículo de acuerdos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 **Se recibe oficio AL-21930-CPSN-OFIC-0080-2020, del 12 de agosto del 2020, suscrito por**
2 **el Señor Jorge Alberto Carvajal Rojas, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente**
3 **Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.930:**
4 **“APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4871/OC-CR SUSCRITO ENTRE**
5 **LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE**
6 **DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y**
7 **PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.”.....**
8 **Se acuerda apoyar el proyecto de Ley N°21.930. Ver artículo de acuerdos.....**
9 **Se recibe oficio AL-DCLEAMB-37-2020, del 14 de agosto del 2020, suscrito por Renelda**
10 **Rodríguez Mena, Asamblea Legislativa, con instrucciones del señor Diputado Erwen Masis**
11 **Castro, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales,**
12 **le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el**
13 **texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 21.960. “LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.”....**
14 **Se acuerda apoyar el proyecto de ley 21.960. Ver artículo de acuerdos.....**
15 **Se recibe oficio DFOE-DL-1562, del 14 de agosto del 2020, suscrito por la Licenciada**
16 **Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, Asunto:**
17 **Seguimiento de las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido**
18 **de la Municipalidad de Corredores.....**
19 **Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al**
20 **recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía.....**
21 **El pasado 11 de agosto, mediante los oficios números SG/469/2020 de 10 de agosto de 2020, y**
22 **AM-00293-2020 de 10 de agosto de 2020; el Concejo Municipal y la Alcaldía, respectivamente;**
23 **informan sobre las acciones llevadas a cabo para el proceso de concurso para el nombramiento**
24 **de un Auditor Interno por tiempo indefinido.....**
25 **Sobre el particular es pertinente señalar que deben tomar en consideración lo regulado por la**
26 **Ley General de Control Interno¹ y acatar lo dispuesto en los Lineamientos sobre gestiones que**
27 **involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR².....**
28 **La Contraloría General de la República, el pasado 30 de abril de 2020, con el oficio n.º 06510**
29 **(DFOE-DL-0680), autorizó el nombramiento interino de auditor interno de ese Gobierno Local,**
30 **por un plazo improrrogable de doce meses, ello con la advertencia de que esa Administración**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 debía proceder sin dilación a iniciar el proceso de concurso público para el nombramiento
2 indefinido del Auditor Interno.....

3 Por lo anterior y según lo informado, se les insta a continuar con todas las acciones necesarias
4 para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera indefinida, y remitir
5 la información correspondiente de los avances de manera mensual, al Órgano Contralor.....

6 En la coyuntura actual, por razones de salud pública y para disminuir el riesgo de contagio del
7 Coronavirus (COVID-19), adquiere especial relevancia la presentación de documentos por
8 medio del correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma
9 digital³, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto, presentar
10 los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la plataforma de servicios,
11 ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano Contralor. Por otra parte, si dentro de
12 los archivos que se envían existe alguna información de carácter confidencial, así deberá
13 advertirlo y mencionar el fundamento legal por el que ostenta esa condición. En caso de duda o
14 consulta se puede comunicar al número telefónico 2501-8000.....

15 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....

16 **Se recibe oficio DGPE-DT-573-2020, del 11 de agosto del 2020, suscrito por la Señora**
17 **Alejandra Solano Cabalceta, Directora General de Política Exterior, Ministerio de**
18 **Relaciones Exteriores y Culto**, hace referencia al oficio número SG/462/2020, del 06 de agosto
19 del 2020, mediante el cual nos comunica que el Concejo Municipal de Corredores ha designado
20 a la Señora Regidora Marcela Grillo Castillo y al Señor Regidor Warren Elizondo Vásquez,
21 como representante de dicho Concejo ante la Comisión Mixta Permanente de Límites Costa
22 Rica – Panamá.....

23 Al respecto, tomamos debida nota de esta información y en los próximos días les estaremos
24 convocando a una reunión con autoridades locales para informar avances y atender asuntos ya
25 planteados ante dicha comisión.....

26 **Se envié copia de este oficio a los Regidora Marcela Grillo y al Regidor Warren Elizondo.**
27 **Se recibe oficio JPS-PRES-324-2020, del 11 de agosto del 2020, suscrito por la Señora**
28 **Esmeralda Britton González, Presidenta de Juna Directiva, Junta de Protección Social**, En
29 atención a oficio SG/407/2020, de fecha 21 de julio del año en curso, en el cual transcribe el
30 acuerdo N°05 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°10,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 celebrada el día 06 de julio del año 2020.....

2 Al respeto me permito indicarle que por este medio se procedió a solicitar a nuestro

3 Departamento de Gestión Social que se refieran a lo planteado por ese Consejo Municipal, el

4 cual mediante nota JPS-GG-GDS-GS-DR-548-2020, de 28 de julio, indican:.....

5 “En atención al oficio en referencia dirigido por el Concejo Municipal de Corredores, se procede

6 a aclarar en primera instancia algunos aspectos, para luego dar respuesta a la consulta.....

7 1. Como parte de la política de garantizar los derechos de la población adulta mayor de escasos

8 recursos económicos, la Ley N°8718 en su artículo 8, “Distribución de las utilidades netas de la

9 lotería, juegos y otros productos de azar” incluye financiamiento para diferentes programas de

10 atención para las personas adultas mayores. 2. En ese mismo artículo, en el inciso ñ) se ubican

11 los Hogares de Larga Estancia, en el inciso o) la Federación Cruzada Nacional de Protección al

12 Anciano (FECRUNAPA) como única institución reconocida en el país por la JPS, que cumple

13 con esa función, en el inciso t) se define financiamiento para la Asociación Gerontológica

14 Costarricense y, por último, en el inciso p) se ubican los Centros Diurnos sin fines de lucro. Por

15 lo que los recursos destinados al financiamiento de programas para este grupo poblacional, es

16 el más alto. 3. Efectivamente, el pasado 16 de marzo del 2020, el Poder Ejecutivo declaró Estado

17 de emergencia nacional y que las condiciones provocadas por el COVID-19 ha afectado la

18 economía y, por ende, lo social. Por lo que la JPS recurrió a implementar teletrabajo en las

19 dependencias y puestos que así lo permiten para no suspender sus labores. Además, ha estado

20 promoviendo acciones como uso de la herramienta SINPE móvil para pago de la lotería a las

21 personas vendedoras, y continuidad de los productos de venta electrónica para seguir generando

22 utilidades. Así como la nueva alternativa de “venta en línea” por página oficial. 4. Aunque

23 ciertamente en la circular JPS-GG-GDS-DR-OP-04-2020 (sic) del 16 de junio del 2020, se les

24 comunicó a las organizaciones de bien social que, por la inestabilidad de la venta de lotería, se

25 vieron disminuidos los recursos por distribuir de las utilidades distribuidas en junio; la Junta

26 Directiva y Dependencias de la JPS, semanas atrás iniciaron la búsqueda de opciones para

27 compensar el apoyo a las organizaciones de bien social que reciben sus fondos. 5. En relación

28 con los fondos de superávit que se tiene proyectado destinar para construcción de un nuevo

29 edificio, corresponden al superávit libre de operaciones, los cuales por limitaciones legales no

30 pueden ser utilizados en gasto corriente, cuenta que corresponde a los recursos que se destinan



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 a las organizaciones sociales. 6. Dado que la pandemia ha provocado que el Ministerio de Salud
2 dicte nuevos lineamientos, los cuales obligan a invertir más recursos a las organizaciones con
3 el fin de adaptar las instalaciones para cumplir con lo dispuesto. La JPS les ha comunicado
4 mediante Circular JPS-GG- GDS-GS-DR-02-2020, de fecha 24/3/2020, algunas acciones
5 autorizadas y recomendadas para la continuidad en la prestación de servicios a las PAM: •
6 Autorización de uso del vehículo para transportar a las PAM o contratar otro servicio de
7 transporte exclusivo, para facilitar el traslado de personal que labora en esas organizaciones de
8 manera más segura, con el fin de prevenir contagios. • Se faculta la compra de alimentos para
9 llevar a las PAM a sus casas, en programas no residenciales, cumpliendo con las medidas de
10 seguridad recomendadas. • Llevar un auxiliar de gastos extraordinarios que han tenido por la
11 situación de emergencia.....
12 En dicha circular se les insta también a utilizar racionalmente los recursos; además, se les ofrece,
13 acompañamiento y orientación desde el Departamento de Gestión Social y Unidad de
14 Fiscalización de Recursos Transferidos para realizar esas acciones.....
15 Finalmente, para responder la consulta sobre las medidas que la JPS toma para solventar la crisis
16 económica provocada por la pandemia, además de las mencionadas anteriormente en los puntos
17 3 y 6; se puede señalar que la JPS ha dispuesto tomar dinero de superávit específico destinados
18 originalmente al financiamiento de proyectos, para reforzar el Programa de Apoyo a la Gestión,
19 con el fin de que se atiendan prioritariamente las necesidades básicas de los programas sociales
20 y de las poblaciones vulnerables.....
21 Lo anterior se aplicó a los meses de junio y julio por medio de un presupuesto extraordinario y
22 se está trabajando con los entes externos para tratar de reforzar los meses siguientes, previendo
23 que continúe la disminución de las utilidades, sin embargo, se tiene la limitación de
24 cumplimiento de la regla fiscal, la cual limita reforzar la cuenta de gasto corriente, dado que los
25 recursos que se transfieren a las organizaciones se clasifican como gasto.....
26 Cabe señalar que el pasado viernes 10 de julio, se efectuó la transferencia de recursos
27 complemento a las escasas utilidades distribuidas en el mes de junio, así como lo que
28 correspondía distribuir en julio que también se complementó con parte de otro presupuesto para
29 compensar el déficit.....
30 El esfuerzo de la institución se dirige a incorporar acciones que permitan aumentar la venta de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 los diferentes productos y realizar los ajustes que la normativa permita para garantizar a las
2 organizaciones por lo menos el monto que se tenía presupuestado en el presupuesto ordinario
3 2020.....

4 Por lo antes expuesto esperamos haber aclarado las inquietudes de ese Concejo Municipal.....

5 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

6 **ARTÍCULO VI.**

7 **INFORMES DE REGIDORES.**

8 **Dictamen de Comisión presentado por los Regidores Marcela Grillo Castillo, Bernabé**
9 **Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, miembros de la Comisión de Hacienda y**
10 **Presupuesto.....**

11 Al ser las quince horas y cuarenta y ocho minutos del día trece de agosto de dos mil veinte, se
12 reúne la Comisión de Hacienda y Presupuesto, integrada por los señores Bernabé Chavarría
13 Hernández, Marcela Grillo Castillo, Luis Serrano Acosta. Contando. Se conoce presupuesto
14 ordinario 2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el cual será incorporado al
15 presupuesto ordinario 2021 de la Municipalidad de Corredores. El siguiente es un resumen
16 detallado de dicho presupuesto:.....

17 **Aporte Ley 9329, para la distribución de la Red Vial Cantonal.....**

18 **Detalle de los ingresos Presupuesto Ordinario 2021.....**

19 **Ingresos.....**

20 El ingreso corresponde a: Ingresos por un monto de ¢1.735.962.925.85 correspondiente a los
21 recursos provenientes de la Ley #9329.....

22 Dicho ingresos se distribuirán de la siguiente forma:.....

23 **Aporte Ley 9329, para la distribución de la Red Vial Cantonal.....**

24 **Detalle de los egresos Presupuesto Ordinario 2021.....**

25 **Proyecto #01: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.....**

26 **1.1 Remuneraciones.....**

27 Se contempla el salario para puestos fijos para todo el año 2021 de los siguientes funcionarios
28 de la UTGVM: un Coordinador de la Unidad Técnica, un Asistente de Ingeniería, un Promotor
29 Social, un Inspector de caminos, un Encargado de Maquinaria, diez operadores de maquinaria,
30 y un maestro de obras, dos peones de construcción, cuatro obreros especializados en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 construcción todos con sus correspondientes cargas sociales, pago de dedicación exclusiva
2 al Coordinador de la Unidad Técnica, Asistente de Ingeniería y Promotor Social de la Unidad
3 Técnica.....

4 Se presupuesta en Jornales la contratación de ocho peones de construcción con sus
5 correspondientes cargas sociales.....

6 Asimismo se contemplan en servicios especiales el pago de salarios de un Bodeguero, un
7 Digitalizador, cinco operadores de Maquinaria, un asistente de Proveeduría, un Coordinador
8 de Proyectos, un Jefe de cuadrilla de construcción, un Oficial de Seguridad para el resguardo
9 de la maquinaria en el plantel de maquinaria, todos con sus respectivas cargas sociales. En
10 suplencia se contempla la contratación de un operador de maquinaria para realizar vacaciones
11 durante 6 meses con sus respectivas cargas sociales.....

12 Además, anualidades, pago del 20%, tiempo extraordinario para funcionarios de la UTGVM,
13 maquinaria, jornales y pago por concepto de aguinaldo del personal antes citado.....

14 **1.2 Servicios:** Se contempla el pago por servicios de agua, energía eléctrica, servicios de correo,
15 servicios de telecomunicaciones, información, para dar a conocer asuntos de carácter oficial
16 a la población así como la publicación en La Gaceta del permiso de extracción de materiales
17 por parte de la UTGVM. También se incluye el pago por servicios de impresión y
18 encuadernación y reproducción de revistas, y papelería en general que serán utilizados en la
19 operación propia de la oficina de la UTGVM.....

20 Servicios Jurídicos contratados para certificaciones, Servicios contratados para trámites de
21 geología y topografía en el trámite de permisos temporales. Asimismo se contemplan el pago
22 de servicios de ingeniería para realizar la regencia y Canon del Tajo Canoas (Concesión
23 permanente). Se contempla el pago de servicios Jurídicos para el pago de trámites de
24 declaraciones juradas.....

25 Viáticos para salidas fuera del Cantón de Corredores, atendiendo capacitaciones y otras
26 actividades relacionados con la gestión y conservación vial cantonal al igual que el transporte..

27 Pago por concepto de marchamos de los vehículos de la Unidad Técnica y la Maquinaria
28 Municipal. Así como el seguro de riesgos del trabajo del personal a cargo de la Unidad Técnica.
29 Pago de Seguros para la maquinaria.....

30 Gastos de Capacitación destinados a la formación, capacitación y aprendizaje tales como



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

- 1 seminarios, cursos y otros dirigidos al personal de la UTGVM. Se contempla el pago por
2 actividades protocolarias y sociales para adquirir materiales y suministros diversos necesarios
3 para efectuar celebraciones, atención de reuniones, exposiciones, congresos, seminarios,
4 cursos de capacitación y otros.....
- 5 Pago por concepto de Mantenimiento del edificio, mantenimiento y reparación del sistema
6 interno eléctrico, telefónico y de cómputo.....
- 7 Pago por concepto de mantenimiento de vehículos de la UTGVM y Equipo de Maquinaria.
8 Pago por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivos de teléfonos, fax, video
9 filmador. Mantenimiento y reparación del equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y
10 reparaciones de computadoras.....
- 11 **1.3 Materiales y Suministros:** Compra de combustibles, aceites y lubricantes para los vehículos
12 de la Unidad Técnica, que serán utilizados en las distintas actividades de gestión, mantenimiento
13 y conservación de la red vial cantonal.....
- 14 Compra de medicinas para el botiquín de la Unidad Técnica, Departamento de Maquinaria
15 y Obras. Compra de insecticidas, fungicidas para aplicar en bodegas de la Unidad Técnica.....
- 16 Compra de repuestos y accesorios para mantenimiento y la buena operación de los vehículos de
17 la Unidad Técnica y Equipo de Maquinaria.....
- 18 Compra de bolígrafos, discos compactos y otros artículos necesarios para el buen desempeño
19 de las labores cotidianas de la oficina, también se incluye la adquisición de artículos de aseo
20 general.....
- 21 Compra de materiales metálicos, productos eléctricos, de vidrio, plástico, telefónicos y de
22 cómputo, para reparaciones internas y el funcionamiento óptimo de la oficina.....
- 23 Compra de uniformes para los funcionarios de la UTGV, Operadores de Maquinaria y personal
24 de construcción, así como la compra de lonas para las vagonetas municipales. Así como la
25 compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad, útiles y materiales de limpieza, otros
26 útiles, materiales y suministros.....
- 27 **1.4 Bienes Duraderos:** Se contempla la compra de equipo y mobiliario de oficina para ser
28 utilizado en las labores propias de la Unidad Técnica, se contempla la compra de una
29 Computadora.....
- 30 **1.5 Transferencias Corrientes:** Se contempla el pago del 20% del salario por anualidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

- 1 cumplida a los funcionarios de la Unidad Técnica y personal de maquinaria, personal de
2 construcción.....
- 3 **Proyecto #02: Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal**.....
- 4 Comprende la atención de 160 km en la red vial cantonal.....
- 5 **Remuneraciones:** Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán en
6 el proyecto. Asimismo las correspondientes cargas sociales.....
- 7 **Servicios:** Se contempla alquiler de maquinaria para trabajar en los diferentes proyectos.....
- 8 Se contempla la contratación de Servicios de Ingeniería para realizar el trámite de dos permisos
9 de extracción de materiales para trabajar en los diferentes proyectos.....
- 10 Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.....
- 11 Se contempla el mantenimiento de la maquinaria que trabajará en los diferentes proyectos.
- 12 **Materiales y Suministros:** Compra de combustibles y lubricantes necesarios para el proyecto.
13 Asimismo la compra de agregados para bacheo con especificaciones del CR-2010.....
- 14 Compra de repuestos de la maquinaria que trabajará en los diferentes proyectos.....
- 15 **Proyecto#03: Mantenimiento Periódico de la Red Vial Cantonal**.....
- 16 Comprende la atención de 67 km en la red vial cantonal.....
- 17 **Remuneraciones:** Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán
18 en el proyecto. Asimismo las correspondientes cargas sociales.....
- 19 **Servicios:** Se contempla el alquiler de horas maquinaria para trabajar en los diferentes
20 proyectos.....
- 21 Se contempla la contratación de Servicios de Ingeniería para realizar el trámite de dos permisos
22 de extracción de materiales para trabajar en los diferentes proyectos.....
- 23 Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.....
- 24 Se contempla el mantenimiento de la maquinaria que trabajará en los diferentes proyectos.....
- 25 **Materiales y Suministros:** Comprende el mantenimiento y reparación de la maquinaria así
26 como la compra de combustibles, lubricantes y repuestos necesarios para el proyecto.....
- 27 **Proyecto #04: Mejoramiento del Sistema de Drenaje de la Red Vial Cantonal:** Comprende
28 la compra de sacos de cemento, agregados, alcantarillas para 60 pasos con sus respectivos
29 cabezales, así como realizar el descuaje de 127 km de caminos en el Cantón.....
- 30 Se contempla la compra materiales metálicos para reparación de zarandas y obras menores,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

- 1 herramientas y repuestos para ser utilizados de en los diferentes proyectos.....
- 2 **Remuneraciones:** Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán en
- 3 el proyecto, así como el décimo tercer mes. Asimismo las correspondientes cargas sociales.....
- 4 **Servicios:** Se contempla la contratación de Servicios de Ingeniería para realizar control de
- 5 calidad a las diferentes obras a realizar.....
- 6 Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.....
- 7 Se contempla el mantenimiento y reparación de la maquinaria.....
- 8 **Materiales y Suministros:** Comprende la compra de combustibles, pintura, materiales
- 9 metálicos, productos minerales, así como madera y materiales asfálticos para la compra de
- 10 agregados y cemento para la construcción de cabezales así como la compra de alcantarillas para
- 11 ser colocadas en diferentes caminos del cantón.....
- 12 **Proyecto #05: Mantenimiento Rutinario en Asfalto de la Red Vial Cantonal:** Comprende
- 13 la compra de 385 ton³ de mezcla asfáltica y 3465 litros de emulsión asfáltica para realizar
- 14 bacheo en las calles urbanas de las cabeceras de distrito C-610-099 Calles Urbanas de Ciudad
- 15 Neilly, C-610-016 Cuervito y C-610-042 San Jorge, Laurel C-6-10-109. Cuadrante Rio Nuevo
- 16 6-10-098.....
- 17 **Remuneraciones:** Se contempla el pago de horas extras para los operadores que trabajarán
- 18 en el proyecto. Asimismo las correspondientes cargas sociales.....
- 19 **Servicios:** Contempla el pago de seguro de la póliza de riesgos del trabajo.....
- 20 **Materiales y Suministros:** Comprende la compra de combustibles y lubricantes necesarios para
- 21 el proyecto. Asimismo la compra de 385 toneladas para bacheo y 3.465 litros de emulsión
- 22 asfáltica.....
- 23 **Proyecto# XX: Estudios Preliminares para Construcción de Puentes en el Cantón.....**
- 24 **Servicios:** Se contempla la contratación de servicios de ingeniería para realizar estudios
- 25 preliminares de dos puentes.....
- 26 **Proyecto#11: Construcción de Alcantarillas en el Cantón.....**
- 27 **Vías de Comunicación Terrestre:** Se contempla la contratación de servicios para la
- 28 construcción de 3 alcantarillas de cuadro en la red vial cantonal.....
- 29 **Proyecto #XX: Mejoramiento de Superficies de Ruedo de la Red Vial Cantonal.....**
- 30 **Vías De Comunicación Terrestre:** Se contempla la contratación de servicios para el suministro



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

- 1 y colocación de carpetas asfálticas y tratamientos superficiales en la red vial cantonal en un
2 total de 4 800 metros cuadrados de superficie de rodamiento.....
- 3 **PROYECTO #07: Meta P 3-7 Construcción de Aceras en el Cantón.....**
- 4 **Remuneraciones:** Se contempla la contratación de personal con sus correspondientes cargas
5 sociales y tiempo extraordinario para la construcción de 480m2 de aceras en el cantón.....
- 6 **Servicios:** Se contempla el Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.....
- 7 **Materiales y Suministros:** Se contempla la compra de combustibles y lubricantes, tintas,
8 pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y
9 asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos de Plástico, Otros materiales y
10 productos de uso en la construcción.....
- 11 **Herramientas, Repuestos y Accesorios:** Compra de Herramientas e instrumentos.....
- 12 **Útiles, Materiales y Suministros Diversos:** Se contempla la compra de textiles y vestuarios,
13 útiles y materiales de resguardo y seguridad para el personal que realizara la construcción de
14 aceras.....
- 15 **Grupo #7. Otros Fondos En Inversiones.....**
- 16 **Proyecto #0: Meta P 3-00:** Pago de Préstamo BNCR (Operación 10-14-30807430) Asfaltados
17 De Distritos (Ley#8114).....
- 18 Se contempla el pago de intereses y amortización del préstamo para la compra y aplicación de
19 asfalto en Vías del cantón de Corredores por un préstamo (¢18.000.000.00) realizado en el año
20 2011.....
- 21 **Proyecto #2: Meta P 3-00:** Pago de Préstamo de Puente y Obras Viales del Parque de Paso
22 Canoas (pago de préstamo BNCR) Operación 48-14-30965320.....
- 23 Se contempla el pago de intereses y amortización del préstamo en el BNCR para la construcción
24 de Puente y Obras Viales del parque de Paso Canoas, realizado en el año 2018.....
- 25 **Proyecto#7: Meta P 3-00:** Pago de Préstamo del IFAM, Compra de Maquinaria y Tratamiento
26 Asfáltico.....
- 27 Se contempla el pago de intereses y amortización para el año 2021 del préstamo del IFAM el
28 cual se realizó por un monto de ¢1.701.356.374 para la compra de maquinaria y Tratamiento
29 Asfáltico en los 4 distritos.....
- 30 Una vez analizado por esta comisión el proyecto presentado, y habiendo sido expuesto por el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 director de la Unidad Técnica de Gestión Vial los pormenores, consideramos que el documento
2 es acorde a los principios técnicos presupuestarios, además de ser conforme con los
3 ingresos que se proyectan. Debemos tomar en cuenta que debido a la pandemia, existe el riesgo
4 latente de que el gobierno pretenda retener la transferencia de fondos, lo cual podría ocasionar
5 que el presupuesto no se cumpla, sin embargo, ello es un tema que en este momento no podemos
6 controlar puesto que se encuentra supeditado a las gestiones legales y de Hacienda.....
7 Por lo anterior, dictaminamos de forma afirmativa el proyecto, y recomendamos que el Concejo
8 Municipal lo tenga por conocido y aprobado.....
9 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
10 el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.....
11 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda. **Ver**
12 **artículo de acuerdos**.....
13 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que considerando que la
14 Comisión de Hacienda lo ve bien sea trasladado al resto de los compañeros, miembros del
15 Concejo Municipal, para cuando se vote el presupuesto general todos sepamos de que estamos
16 hablando y no vayamos a tener dudas que hagan que entorpezca el proceso.....
17 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica que no hay
18 ningún inconveniente, en todo caso se le puede enviar la información previa al presupuesto
19 ordinario, nosotros vamos hacer las consultas a quien corresponda para estar claros.....
20 Estaba hablando con la Administración para que en una sesión extraordinaria el Licenciado
21 Carlos Oviedo, Encargado de Planificación y Presupuesto, nos indique como se realiza un
22 presupuesto ordinario, ya que es importante que este Concejo tenga por lo menos una noción de
23 cómo se elabora un presupuesto.....
24 Que la Señora Secretaria del Concejo Municipal les manda por correo electrónico dicho
25 informe.....
26 **Informe presentado por los Regidores por los Regidores Bernabé Chavarría Hernández,**
27 **Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, miembros de la Comisión de Hacienda**.....
28 Reunidos el día jueves 13 de Agosto del 2020, estando presente los señores regidores, Bernabé
29 Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta miembros de Comisión de Hacienda del Concejo
30 Municipal y Lic. Erik Miranda asesor del concejo Municipal por la administración estando



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 presentes: el Lic. Carlos Oviedo Ávila encargado de presupuesto y la Licenciada Emil Fallas
2 Vicealcaldesa y se inicia la sesión de comisión de hacienda a las 2:00 pm, para analizar la
3 liquidación de compromisos pagado al cierre Junio 2019.....
4 La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, se incorpora a la reunión a las 3:10 p.m.....
5 Se analiza la Liquidación de compromisos pagados 2019, con cada uno de sus componentes.....
6 El Lic. Oviedo de presupuesto explica cada uno de los que componen la Liquidación
7 presupuestaria de compromisos pagados 2019 con cada uno de sus componentes los cuales
8 corresponden a un total de ingresos de ¢6,844,730,139,25 millones de colones, un total de
9 egresos de ¢5,945,257,003,36 millones de colones, un superávit general de ¢899,473,135,89
10 millones de colones, un superávit específico de ¢858,185,690,21 millones de colones, un
11 superávit libre de ¢ 41,287,445,68 millones.....
12 Se explica que los compromisos pagados en el año 2019 fueron de ¢894,889,542,52 millones y
13 el total de compromisos correspondían a ¢920,625,063,80 millones, quedando sin poder
14 cancelar un total de ¢25,735,521,28 millones que son los que se ajustan y se separan en esta
15 liquidación presupuestaria.....
16 Se explica a los miembros de comisión cada uno de los ajustes realizados en esta liquidación,
17 iniciando por la disminución de los egresos no pagados en la parte de egresos en cada programa,
18 por un monto de ¢25,735,521,28 millones de colones.....
19 Además se ajustaron los montos de Junta Administrativa del Registro Nacional quedando en
20 ¢28,305,173,52 colones, Juntas de educación quedó monto de ¢109,301,071,64 millones,
21 Comité Cantonal de deportes con ¢32,442,657,94 millones, Fondo de simplificación tributaria
22 ley 8114 con un monto de ¢116,836,435,34 millones, comité de persona joven con un monto de
23 ¢3,874,671,67 millones, saldo de partidas específicas con un monto de ¢312,057,079,84
24 millones, Contratación de servicios de página web por un monto de ¢5,075,652 millones.....
25 Tanto el resultado de la liquidación de compromisos no pagado a junio 2019, como los números
26 expuestos anteriormente están contenidos y resumidos en documento anexo N 1 de Liquidación
27 del Presupuesto año 2019, documento que debe ir anexado al acuerdo de aprobación de dicha
28 liquidación por parte del concejo municipal, además se incluye documento de anexo de
29 compromisos no pagados 2019,y documento anexo de monto total de compromisos 2019 que
30 incluye los compromisos pagado y no pagados y porcentaje de ejecución que corresponde a un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 97.20% de compromisos pagados.....
2 Escuchando toda la explicación de esta liquidación presupuestaria de compromisos no pagado
3 2019. Se recomienda al Concejo Municipal aprobar esta liquidación, en forma unánime y sacar
4 un acuerdo en dicho sentido “De conformidad con la recomendación de Hacienda y por
5 unanimidad como definitivamente aprobado, se acuerda aprobar la liquidación de compromisos
6 no pagados a junio 2019 por un monto de superávit específico de ¢858,185,690,21 millones de
7 colones , y superávit libre de ¢41,287,445,68 millones de colones, un total de Ingresos de
8 ¢6,844,730,139,25 millones y un total de egresos de ¢5,945,257,003,36 millones con todos sus
9 componentes, Ingresos, Egresos, saldo en caja, resultado de Liquidación, anexo 1 de liquidación
10 y otros anexos según acuerdo XXX, de sesión N xx , realizada el día xxx 2020.”.....
11 Concluye la sesión al ser las 3:30 pm de Hoy 13 de agosto del 2020, sin más que informar firman
12 los regidores presentes.....

13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
14 el informe presentado por la Comisión de Hacienda.....
15 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda. **Ver**
16 **artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO VII.

18 **Informes de Síndicos**.....
19 No se presentaron informes de Síndicos.....

ARTÍCULO VIII.

21 **Informes de Alcaldía**.....
22 **Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**.....

23 **1- Revisión parte Administrativa y Financiera de la Municipalidad de Corredores**.....
24 Durante esta semana estuvimos revisando un poco con la parte Administrativa y la parte
25 financiera de la Municipalidad, haciendo un análisis más minucioso sobre los ingresos versus
26 los compromisos que tenemos dentro de la Municipalidad por cuanto es responsabilidad de
27 nosotros ir midiendo el comportamiento económico, máxime en estos momentos ya que tenemos
28 que ser más cuidadosos con los números en cuanto podríamos en un momento determinado
29 entrar en una crisis mayor para con la Municipalidad.....
30 Sin embargo, aún tenemos algunas expectativas, no hemos bajado el acelerador de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 Municipalidad, tal y como ingresamos en el mes de enero todavía nos mantenemos al día de hoy
2 y de acuerdo a los escenarios vistos y discutidos en la mañana, con los depósitos que hacen de
3 la Ley 9154, más el tercer extraordinario que nos queda con lo de la Ley de los dineros de
4 transferencia de JUDESUR, nosotros perfectamente finalizamos el año sin ningún
5 inconveniente e inclusive podríamos dejar ahí un pequeño colchón para iniciar los primeros dos
6 meses del próximo año.....

7 Tenemos que seguir y esa fue una de las conclusiones que llegamos hoy con la parte financiera
8 y Administrativa en donde cada quince días nos vamos a reunir para ir midiendo semanalmente
9 los ingresos para ver si lo que estamos proyectando se está cumpliendo de lo contrario
10 inmediatamente le comunicariamos a ustedes para tomar decisiones un poco más drásticas.....

11 **2- Reunión con el SINAC y MINAET.....**

12 De igual manera tuvimos una reunión con el SINAC y el MINAET en Golfito, los Alcaldes de
13 la región, se nos explicó en dicha reunión ya que de ahí tenemos que tomar una decisión y un
14 acuerdo.....

15 Cuando la Junta Interventora se apodero de JUDESUR hubo un proyecto que se aprobó, de cerca
16 de mil setecientos millones de colones que le van a dar al SINAC para reparación de las
17 instalaciones de los parques de la zona sur, donde de cada transferencia que le correspondía en
18 aquel entonces con la ley vieja a los diferentes cantones cada uno empezó a poner de manera
19 equitativa lo que le correspondía, en el caso específico de Corredores tomaron más de
20 cuatrocientos millones de colones que se les están adjudicando al SINAC para que repare el
21 Parque de Corcovado, Parque de la Amistad y otro parque.....

22 La verdad es que Corredores no tiene ningún parque y no nos vamos a ver beneficiados
23 absolutamente en nada y durante ese tiempo en que entró la Junta Interventora hasta el día de
24 hoy la Municipalidad de Corredores gracias al aporte y a la Ley que el Diputado Gustavo Viales
25 promulgo en la Asamblea Legislativa y gracias al aporte de todos los Diputados que aprobaron
26 ese proyecto de Ley, estamos peleando con la Contraloría para ver si nos dan los trecientos
27 millones de colones, pero es lo único que hemos rescatado de JUDESUR en los últimos diez
28 años. Dentro de esos diez años en donde la Municipalidad de Corredores no recibió
29 absolutamente nada cuatrocientos millones que le correspondía por Ley se los adjudicó la Junta
30 Interventora, al SINAC.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 Estuvimos en la reunión para ver cuáles eran los proyectos que ellos estaban presentado y que
2 nos hicieran una explicación del presupuesto, les voy a decir que me llamó la atención que
3 dentro del presupuesto ellos tienen establecidos ciento setenta y seis millones de colones para
4 consultorías y le preguntamos, que con ese dinero qué tipo de consultoría significaba y la
5 respuesta que nos dieron fue, porque la plata no la va a manejar el SINAC si no que ellos
6 montaron una fundación que es la Fundación Osa – Corcovado, que como todos sabemos las
7 fundaciones no tienen que rendir informes ante la Contraloría General de la República y ellos
8 distribuyen el dinero, contratan a su antojo porque no tienen que cumplir con ningún
9 procedimiento establecido dentro de las normas.....
10 Después de ahí no nos pudieron dar ninguna explicación y tenían cincuenta seis millones de
11 colones en otros gastos menores que no pudieron explicar para que eran y otros setenta y seis
12 millones de colones en reserva, eso fue otro gasto que no pudieron demostrar.....
13 De ahí la cosa se complicó un poco y tomamos la decisión de pedirles a los miembros de
14 JUDESUR ya que ellos hoy se reunían e iban a ver si metían dentro del extraordinario el giro
15 de esos dineros. Nosotros les pedimos a los miembros de JUDESUR de que nos dieran la
16 posibilidad de traer la ponencia aquí al Concejo Municipal para que el Concejo la analizara y
17 tomara alguna decisión, posteriormente después de eso que JUDESUR hiciera las
18 recomendaciones que el Concejo Municipal emitía.....
19 En razón de ello solicito, si así lo tiene a bien el señor Presidente Municipal y los señores
20 miembros del Concejo Municipal, tomar un acuerdo donde le solicitamos como Concejo
21 Municipal, le solicitemos a JUDESUR paralizar temporalmente el traslado de los fondos de ese
22 proyecto (de remodelación de parques nacionales en la zona sur) al SINAC y por el contrario
23 citar a los miembros del SINAC para que vengan y hagan una exposición aquí al Concejo
24 Municipal sobre: 1- ¿Cuáles Parques Nacionales van a intervenir?, 2- ¿Dónde están esos Parques
25 Nacionales?, 3- ¿Cuánto es el monto?, ¿Cuál es la distribución presupuestaria que van a
26 realizar?.....
27 Si traen esa misma ponencia de los ciento setenta y seis millones de colones que nosotros seamos
28 los que le dictamos.....
29 Para esa reunión o sesión de trabajo podríamos traer al Asesor Legal, bueno aquí está el
30 Licenciado Erick Miranda, y al Ingeniero para que nos diga si esos permisos o ese presupuesto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 están bien distribuidos o no está bien distribuidos, porque recordemos que ahí hay cuatrocientos
2 millones de colones que le corresponden a la Municipalidad de Corredores.....
3 Eso lo dejo por aquí y serían ustedes señores miembros del Concejo los que valoran si toman o
4 no el acuerdo o si simplemente JUDESUR les transfiere el dinero.....

5 **3- Seguimiento del terreno para ampliar el Cementerio de Ciudad Neily.....**

6 Después de ahí fuimos a las oficinas del SINAC porque le estamos dando seguimiento junto con
7 el INDER de lo que es el terreno que queremos que nos adjudiquen para ampliar el Cementerio
8 de Ciudad Neily, es un terreno colindante al terreno que nosotros tenemos actualmente.
9 Recordemos que les había dicho que eso es del INDER, pero hay una parte que está afectada
10 por el patrimonio nacional, entonces nos dimos a la tarea de ir a las oficinas del SINAC y
11 efectivamente el INDER ya había presentado la documentación y la solicitud, nos dijeron que
12 de este mes al otro mes ellos vienen hacer la visita y de ahí pasaran el informe al INDER.....

13 Les explique la necesidad que tenemos y siento que al final como que ellos entendieron la
14 urgencia que tenemos de ese terreno, esto nos abre una puerta que si los del SINAC vienen
15 hacen el estudio, nos mandan el informe y el informe es favorable de ahí Don Álvaro Chanto el
16 Director Regional del INDER manda el informe a la Presidencia Ejecutiva del INDER para ver
17 la posibilidad de que nos lo adjudiquen inmediatamente, para que nosotros empecemos a
18 trabajar en ese terreno y lo acondicionemos para abrirlo como un nuevo cementerio, cerremos
19 el cementerio que está actualmente y eso nos permite ir trabajando el cementerio viejo poco a
20 poco hasta lograr reordenarlo y abrir los dos para hacer un solo cementerio.....

21 **4- Solicitud de los vecinos de San Josecito.....**

22 De igual manera estamos gestionando con algunas empresas ya que aquí vino una solicitud de
23 parte de los vecinos de la comunidad de San Josecito que traía alrededor de unas cien firmas, en
24 donde los niños para ir a la escuela tienen que pasar por dos quebradas y que esas quebradas no
25 tienen puentes.....

26 Los vecinos se reunieron e hicieron un medio puente en una de las quebradas y resulta que con
27 una llena se les llevo lo que habían hecho, ellos están pidiendo que nosotros intervengamos esos
28 que habían hecho pero les explique que nosotros como Municipalidad no podemos intervenir ya
29 que era una obra hecha por la comunidad, en donde no tenía ningún criterio profesional de
30 ingeniería y por eso fue que el rio lo arrastro y que nosotros no podemos invertir dineros públicos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 dentro de ese tipo de construcción.....

2 Sin embargo, estamos haciendo las gestiones con algunas empresas para ver la posibilidad de

3 conseguir vigas hache, saber el montó y si se ajusta al presupuesto de nosotros para ver si

4 podemos comprar vigas hache y montarles puentes peatonales a cada una de esas quebradas

5 para que puedan transitar y evitar que el día de mañana tengamos que lamentar la muerte de

6 algún niño por error o por descuido se metan a la quebrada sin prever que la quebrada estaba

7 muy crecida, tengamos que lamentar eso y hasta una denuncia penal.....

8 Entonces ya estamos haciendo las gestiones para ver si conseguimos las vigas, si las

9 conseguimos le comunicare al Concejo Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para

10 ver si podemos hacer una modificación para ver como las compramos y subsanar ese problema

11 tan grande que nos está aquejando en la comunidad de San Josecito.....

12 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que

13 escuchando el informe del Señor Alcalde Municipal es preocupante, cuando la famosa junta

14 interventora de JUDESUR a manos llenas hizo ocurrencias de proyectos con tantos recursos y

15 no se ve el impacto de proyectos.....

16 Lo que me preocupa es que con cuatrocientos millones de colones y con tanta necesidad que

17 tenemos nosotros en el cantón de Corredores, mi pregunta ¿Qué se puede hacer? que por lo

18 menos de esa consultoría nos den algo para algún proyecto que tengamos aquí en el cantón de

19 Corredores ya que no sé cómo se maneja actualmente la legislación sobre esos recursos, ya que

20 nosotros no tenemos Parques Nacionales.....

21 Podemos convocar a la gente del SINAC, nos explique sobre los recursos y proyectos, pedir

22 también todos los acuerdos a JUDESUR para así nosotros tener un historial de los proyectos.....

23 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que sabemos que la Junta

24 Interventora fue algo catastrófico para la zona sur, sin embargo, me parece que todavía hay dos

25 cosas que podemos hacer mientras tomamos una decisión.....

26 Sabemos que el cantón de Corredores tiene un representante en la junta actual de JUDESUR,

27 deberíamos de pedirle a la brevedad un informe sobre este tema y además hacerle la excitativa

28 que de parte del Concejo Municipal no se cuente con el voto de él en ningún dinero que tengan

29 que ver con dineros que a su vez podrían ser mejor empleados acá en el cantón.....

30 Convocar a la gente del SINAC para que nos hagan un recuento de las acciones, sabemos que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 no tenemos Parques Nacionales pero sabemos que como país se necesita la reactivación de un
2 montón de lugares turísticos para que también seamos fuente de visitación.....
3 Pero estoy muy de acuerdo ya que el señor Alcalde Municipal ha sido muy claro, nosotros como
4 cantón tenemos que desarrollar nuestras propias iniciativas, y lamentablemente por lo que sea
5 no tenemos nada de Parques Nacionales y tampoco hay que dejar de ser solidarios pero
6 indiscutiblemente no pueden jugar con el dinero que por ley le corresponde al cantón.....
7 Me parece que serían dos acciones que podríamos tomar a la brevedad si los compañeros así a
8 bien lo tienen.....

9 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
10 creo que fue el representante el Cantón de Corredores que hizo la convocatoria de los Alcaldes
11 para presentarle el panorama, es por eso que esa información es importante para nosotros y sería
12 tomar un acuerdo para para convocar a los miembros del SINAC a una sesión extraordinaria, lo
13 más pronto posible.....

14 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que también el informe del
15 representante nuestro para poder debatirle a la gente del SINAC cuando quieran venir a ensuciar,
16 porque eso de las asesoría a nivel nacional ha sido lo más corrupto que se ha inventado la
17 Administración Pública.....

18 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le manifiesta que
19 se le pide un informe a nuestro representante en JUDESUR. Entonces convocamos a los
20 miembros del SINAC para el próximo martes a las 4:00 p.m. y previo a la reunión saber la
21 información para hacerles preguntas concretas.....

22 Se acuerda convocar a los miembros del SINAC a sesión extraordinaria el día martes 25 de
23 agosto del 2020, a las 4:00 p.m. **Ver artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO IX.

25 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

26 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** expresa, los vecinos de la comunidad de La Palma
27 me hicieron una consulta, sobre la maquinaria que estuvo por La Cuesta, brinco a Colorado, y
28 luego a los Bajos, pero el camino alterno para la Gloria no lo tocaron, quisiera saber si el Síndico
29 Abel Gómez, me puede brindar información para dar una respuesta a los vecinos.....

30 **El Señor Síndicos José Abel Gómez** responde, efectivamente según lo que habíamos hablado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 con el Señor Alcalde, estaba la intervención de los caminos del Bajo La Palma y la Gloria, tal
2 vez han tenido que replantear algunas cositas, pero el Señor Alcalde talvez nos pueda brindar
3 más información de la situación, pero si estaba metido dentro de la programación.....

4 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica, tiene razón
5 don Abel, le hice la consulta al Señor Alcalde y si se va intervenir, si está planificado, usted
6 (José Luis Serrano) puede coordinar con los Ingenieros para que le dé seguimiento.....

7 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta, conversando con algunos
8 comerciantes de Ciudad Neily, me indican que están muy preocupados porque hay una banda
9 que está asaltando a las personas, ellos piden que se solicite a quien corresponda que haya más
10 presencia policial en el centro de Neily, porque son varias las personas que han sido asaltadas.

11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica, que en la
12 Comisión de Seguridad le vamos dar seguimiento a este tema, para ver cuál será la acción de
13 ellos.....

14 Por otra parte, quiero comentarles que hay una planta de reciclaje de plástico en Palmares de
15 Alajuela, nos están haciendo una invitación formal para asistir a una exposición en la provincia
16 de Alajuela. Vamos a tratar de ir venir el mismo día pero sabemos que el transito ahorita por la
17 costanera esta varado y está lloviendo mucho, entonces para giren los viáticos correspondientes
18 que incluya el hospedaje, por aquello de algún inconveniente.....

19 Se acuerda girar los viáticos correspondientes al Regidor Bernabé Chavarría Hernández, para
20 que asista en compañía del Alcalde a visitar a la Planta de Reciclaje de Plástico ubicada en
21 Palmares de la provincia de Alajuela, a una exposición que van a brindar. **Ver artículos de**
22 **acuerdos**.....

ARTÍCULO X.

23 **ASUNTO DE SÍNDICOS**.....

24 **El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno** indica, como todos saben en Barrio La Aurora hay
25 un problema de aguas, en días pasados se había tratado de que esas aguas se encausaron, quisiera
26 que Don Carlos informara en qué situación está, porque ahorita viene el tiempo de lluvias y ese
27 barrio tiene un serio problemas con las aguas. Entiendo el contexto, la realidad de esta
28 emergencia nacional de la pandemia, pero obviamente son consultas de los vecinos, pero
29 obviamente hay que tener una respuesta. También recordar que Doña Eleticia había presentado
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 una nota donde hacía hincapié sobre este tema.....
2 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, efectivamente hemos
3 visitado el lugar, ahí hay un grave problema, usted sabe que ese asentamiento se hizo sin ninguna
4 planificación y desgraciadamente no dejaron espacio para que las aguas fluviales pudieran
5 correr, la única forma es pasar por en medio de las propiedades de las personas, y hay una señora
6 que da permiso, pero hay que meter alcantarilla por todo el cruce de la propiedad y estamos
7 hablando de más de trescientos metros, y trescientos metros en alcantarilla es una locura en
8 planta, y ningún vecino quiere dar el permiso para sacar el agua a un canal que hay al fondo, ese
9 es el problema que hay ahí, es una situación que tiene que trabajar usted más fuertemente con
10 ellos y que lleguen a un consenso que nos permita meter maquinaria, romper y sacar los caños
11 hacia una quebrada que va hacia al fondo, es la única forma, después de ahí no puedo decir que
12 voy a sacarlas hacia la carretera principal porque se devuelve el agua, porque la pendiente esta
13 hacia el barrio.....

14 **El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno** expresa, que eso está muy claro y es entendible, he
15 hablado con los vecinos de la Aurora, agradezco a Don Carlos la respuesta, porque así se puede
16 sensibilizar y coordinar con ellos cual es la realidad de la situación, muchas gracias.....

17 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, también se tiene que
18 involucrar al INDER, para que bajo una resolución administrativa ordene al dueño de la
19 propiedad abrir el espacio para hacer el desfogue de las aguas fluviales.....

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, como
21 Concejo de Distrito coordine con el INDER, porque el reglamento de Concesiones del INDER
22 faculta cuando son proyectos de bien común, creo que el 15% está disponible para cualquier
23 proyecto, pero primero hay que concientizar, sino se aplica la ley, pueden tomar un acuerdo y
24 hacer una visita con el INDER, también que la Alcaldía haga la coordinación con el INDER.....

ARTÍCULO XI.

26 **MOCIONES**.....
27 **Moción presentada por los Regidores Marcela Grillo Castillo, Laura Arias Castrillo,**
28 **Katherine Rodríguez Maroto y Bernabé Chavarría Hernández, miembros de la Comisión**
29 **de Seguridad**.....

30 La Comisión de Seguridad en coordinación con regidores y síndicos del distrito de Paso Canoas,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 revisado los análisis de situación real suministrados por el Ministerio de Salud, del Área Rectora
 2 de Corredores, hemos logrado determinar que la mayor incidencia de contagios por COVID-19
 3 del cantón y que ha ido en aumento acelerado en los últimos meses, particularmente tienen como
 4 foco de transmisión la línea fronteriza que nos une al país vecino de Panamá; donde
 5 históricamente ha existido intercambio comercial, cultural, social y familiar; razón por lo cual
 6 los vecinos de ambos países se desplazan de manera cotidiana tanto de Costa Rica hacia Panamá
 7 y viceversa con el objetivo de satisfacer sus necesidades.....

8 Al respecto, es importante observar la información suministrada por la Dirección General
 9 de Migración, mediante Oficio número CARS-01-08-2020, de fecha 07/08/2020, en la cual se
 10 evidencia que 1024 ciudadanos de nacionalidad panameña residen de manera legal dentro del
 11 Cantón de Corredores, por lo que serían ciudadanos (sin tomar en consideración la esposa e
 12 hijos) que no necesitarían de un pasaporte, permiso migratorio o sanitario para transitar
 13 libremente entre ambos países, sin considerar las personas que diariamente ingresan a laborar
 14 en agricultura con o sin pasaporte, convirtiéndose los mismos en agentes trasmisores del virus,
 15 tal y como se demuestra en el último informe de situación real al 05 de agosto del 2020,
 16 suministrado por la Dirección del Área Rectora de Salud de Corredores, que a continuación se
 17 detalla:.....

18 Si se analiza la información por distrito, se encuentra que el distrito de Paso Canoas es, hasta la
 19 fecha, el de mayor afectación, en cuanto al número de casos presentados, seguido por el distrito
 20 Corredor. (Ver tabla 1).....

21 **Tabla 1. Casos Positivos de COVID 19 y Tasa de Ataque por 1000 habitantes en el cantón**
 22 **de Corredores por distrito en el año 2020.....**

Distrito	Total de Casos	Tasa de Ataque por 1000 habitantes
Canoas	170	11
Corredor	118	5.9
La Cuesta	64	12.4
Laurel	75	6.3

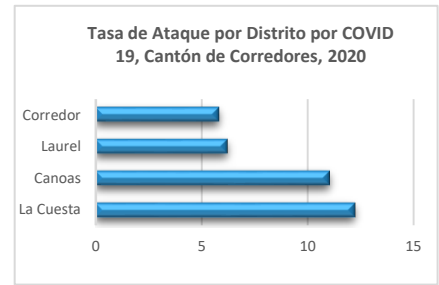
27 Fuente Dirección de Área Rectora de Salud de Corredores. Ministerio de Salud. Base Poblacional, Proyecciones poblacionales INEC.

28



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 1. Pese a que los distritos de Canoas y Corredor son los que más casos de contagio han
 2 presentado, si analizamos este número con relación a la
 3 cantidad de habitantes de cada distrito, se observa que los de
 4 mayor afectación, son el distrito La Cuesta, seguido por el
 5 distrito Canoas; ambos ubicados en la zona fronteriza y con
 6 una dinámica de cercanía e intercambio muy importante con
 7 nuestro vecino país, Panamá. (Ver Gráfico 1).....



Fuente. Dirección de Área Rectora de Salud de Corredores. Ministerio de Salud

8
 9 2. Por otro lado, se ha identificado que un total de 64 de los 427 casos, correspondiente a un
 10 15% de los casos, se identifica como nexo de contagio una visita al territorio panameño, sea con
 11 fines laborales, comerciales o recreativos.....

12 3. Adicionalmente, es importante mencionar que se ha identificado que los 427 casos detectados,
 13 corresponden a un total de 49 clúster de casos, algunos que llegan a acumular hasta un total de
 14 91 casos secundarios a un contagio inicial, de estos contagios iniciales, como ya se mencionó,
 15 64 (75%) corresponden a contagios relacionados con visitas al territorio panameño, 12
 16 (14%) corresponden a casos de personas provenientes de otras zonas del país con contagio activo
 17 y 9 (11%) corresponden a exposiciones laborales, principalmente de personas que estuvieron
 18 laborando en la zona fronteriza de Paso Canoas.....

19 Como se puede evidenciar, el 86% de los clúster de casos inician con un contagiado en territorio
 20 panameño o con una persona que estuvo trabajando en la zona fronteriza y que no se logró
 21 identificar con claridad el nexo epidemiológico, estos casos además, están relacionados con los
 22 clúster más importantes en cuanto a la generación de casos, con 91, 60 Y 27 casos relacionados.
 23 A manera de resumen, se puede decir que la condición de cantón fronterizo, unido a las prácticas
 24 de intercambio comercial y social de las zonas fronterizas, provocaron un aumento; de casos en
 25 el cantón de Corredores en la segunda mitad del mes de junio y la primera mitad del mes de
 26 julio, situación que ha afectado con mayor intensidad a los distritos de **La Cuesta y Canoas y**
 27 **que pone enorme riesgo a los otros dos distritos**.....

28 Por las consideraciones anteriores, la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal de
 29 Corredores y demás representantes regidores y síndicos del distrito de Paso Canoas, solicitamos
 30 se acuerde:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 a. Convocar al Ministro de Seguridad, Director de Tránsito y Presidente de la Comisión de
2 Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, Diputado Oscar Cascante Cascante, así
3 como a las autoridades de la Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Policía de Control Fiscal,
4 Área Rectora de Salud de Corredores y Migración, con el fin de conocer el abordaje que
5 están realizando en este momento las autoridades citadas, en el sector de la zona fronteriza, para
6 disminuir los índices de contagio por COVID-19, generados por las casuales referidas
7 anteriormente. Asimismo, para coordinar acciones estratégicas, que permitan establecer planes
8 preventivos, correctivos, de mitigación y de atención, que ayuden a disminuir los índices de
9 contagio y lograr que el resto de los distritos del cantón de Corredores, escalen a alerta amarilla.

10 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta,
11 hablaba con el Señor Alcalde que en la zona norte fue toda una comitiva del Gobierno, y la
12 prensa, a la zona sur han venido muchachos buenos como el Vicepresidente, Viceministro de
13 Seguridad, pero sí creo que debe venir la primera división de este gobierno, así como fueron a
14 la zona norte, que vengan aquí, la pandemia y el país vecino nos está afectando y creo que es
15 conveniente saber cuál es la política del gobierno y cómo articular, por eso esta moción, la
16 Comisión está muy preocupado con esta problemática, deben enviar alguien con poder de
17 decisión para saber cuál será la estrategia, y hacerles ver que estamos sumamente preocupados
18 y para que la prensa vea la realidad que estamos pasando en la zona sur.....

19 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** felicitar a los integrantes de la
20 Comisión de Seguridad, muy acertada la moción, no solamente a los representantes de la
21 Comisión, sino también que están involucrando a las diferentes autoridades administrativas, a
22 los representantes del Concejo del Distrito de Paso Canoas, también a los señores Síndicos, es
23 muy importante porque crea la sensación de equipos de trabajo.....

24 Es muy una moción muy acertada, porque parte del problema que hemos estado experimentando
25 en el cantón y que nos ha ido incrementando los índices de contagio en la sociedad y que al final
26 repercute negativamente en las actividades económicas del cantón provienen del sector
27 panameño.....

28 Me llama la atención que mil y resto de ciudadanos son residentes panameños en el cantón de
29 Corredores, efectivamente esas personas no necesitan de un documento para poder cruzar la
30 línea fronteriza y poder reunirse con sus familiares, por ejemplo para el día de la madre, si el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 esposo es panameño pueden viajar con sus familias a celebrar el día de la madre y cuidado si no
2 viene con el contagio del virus y eso dispararía las estadísticas y podría repercutir negativamente
3 para abrir paulatinamente los distritos, y meternos nuevamente en alerta naranja.....
4 Los felicito, eso es parte de los trabajos que tienen que hacer las comisiones, presentar aquellas
5 alternativas que vengán a coadyuvar dentro de la labor que hace la administración, recuerden
6 que somos un solo cuerpo, cuando las autoridades se reúnen y analizan esa problemática
7 facilitan el accionar de la administración.....
8 Es importante crear un planteamiento a las diferentes autoridades en el momento que vengán de
9 parte de la misma comisión, les puedo sugerir que se reúnan con la Comisión Municipal de
10 Emergencias, le puedo decir a Yeison que busque algunos aspectos en seguridad tanto a nivel
11 de cantón como a nivel nacional y que le pidan algunas sugerencias para mejorar el control sobre
12 el movimiento que se da en la línea fronteriza, si nosotros logramos amalgamar que el cruce a
13 la frontera sea un poco más complicado y que no se de tan libre y placenteramente, nosotros
14 perfectamente podemos disminuir los contagios en el cantón e ir saliendo paulatinamente de esa
15 alerta naranja.....
16 **La Señora Regidora Marcela Grilla Castillo** manifiesta, como comisión de Seguridad
17 consideramos presentar esta moción e incluir a los compañeros regidores y síndicos del distrito
18 de Paso Canoas ante la situación que se presenta en el sector fronterizo de Paso Canoas, donde
19 el comercio está siendo afectado, sabemos que por las características que nos ha identificado en
20 años pasados con el vecino país panamá, de la convivencia pacífica, relación comercial, sería
21 un poco difícil disminuir que la población se traslade a comprar al comercio panameño e incluso
22 que visiten el sector panameño, no obstante, como autoridades estamos en la obligación de no
23 quedarnos con los brazos cruzados sino más bien buscar acciones estratégicas con las distintas
24 autoridades policiales para causar o generar una conciencia en la población de que es
25 responsabilidad de todos disminuir estos contagios porque nada hacemos con que un distrito
26 pase de una alerta naranja a una alerta amarilla si los demás seguimos siendo irresponsables y
27 aumentando los casos de COVID 19, me parece importante y espero que las autoridades
28 competentes atiendan esta solicitud con apremio y tengamos soluciones conjuntas.....
29 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que es
30 importante involucrar al distrito de La Cuesta, sería bueno que se integre al Concejo de Distrito



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 y al Síndico, Morgan sabe muy bien la problemática de Cuervito.....

2 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** indica, siento que es una gran
3 responsabilidad como autoridades municipales primero que todos defender a la gente, la gente
4 necesita trabajar, necesita de una manera responsable asumir lo que tienen que hacer desde el
5 punto de vista de personas, de ciudadanos, pero es indiscutible que esta situación va a tardar
6 muchos meses más, de manera que no podemos pensar que en amarillo o anaranjado las personas
7 van a estar mejor, es no es cierto, por otro lado manejar información real, de manera que cuando
8 se haga un plan de mitigación, un plan de contención, de reapertura sea de verdad considerando
9 lo local, actualmente las variables que se toman en cuenta y que por ahí las vimos porque nos
10 fueron enviadas en un determinado momento son variables que las hace el Ministerio de Salud
11 y son variables que las hace la Comisión Nacional de Emergencias, no quiere decir que son
12 variables excluyentes, pero cada localidad tiene sus especificidades, tenemos que llegar con
13 información real, que está pasando realmente con la salud de este cantón, con la responsabilidad,
14 cuál será el aporte de cada uno de nosotros como ciudadanos, pero no podemos seguir
15 permitiendo que las personas no trabajen, el trabajo además de que dignifica y que es un derecho
16 en estos momentos significa un plan de comida de cada vivienda, el gobierno no va a poder
17 seguir mandando ayuda todos los meses al montón de familias que lo van necesitando cada día
18 más, le pediría a cada uno de los regidores que apoyen la moción y que en el momento que se
19 efectuó la reunión tengamos cosas muy concretas y muy particulares para poder negociar con
20 las autoridades nacionales, que deben venir a reunirse con nosotros, porque todo se ha dirigido
21 hacia la zona norte de Costa Rica y sabemos que en la zona sur hay mayor negociación diaria
22 entre los hermanos panameños y nosotros, Nicaragua no expone cuantos casos tiene, Panamá
23 en eso ha sido mucho más responsable, pero todos los días cercen los casos y crecen en la
24 provincia de Chiriquí, y el cantón de Corredores se seguirá viendo de manera muy puntual
25 afectada por la pandemia.....

26 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
27 la moción.....

28 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ésta moción. **Ver artículo de acuerdos**.....

29 **ARTÍCULO XII.**

30 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 **Acuerdo N°01:** En razón que JUDESUR está por incluir en un presupuesto extraordinario
2 recursos que pertenecen a los cinco cantones del sur, para el mejoramiento de parques nacionales
3 ubicados en la Región Brunca.....
4 Que parte de esos recursos pertenecen al Cantón de Corredores, sin embargo nuestro cantón no
5 cuenta con Parques Nacionales.....
6 Que por la transparencia y la rendición de cuentas a los vecinos este Concejo requiere conocer
7 en detalle la inversión que se va a realizar con los indicados recursos.....
8 En razón de lo anterior el Concejo Municipal acuerda cursar invitación a la Directora del
9 SINAC, o a quien designe, para que participe en la sesión virtual, programada para el día martes
10 25 de agosto del presente año, a las 4:00 p.m. a efecto que expongan al Concejo, cuales son los
11 parques nacionales que se van a intervenir, donde se ubican esos parques nacionales y cuál es
12 el monto y la distribución de esos recursos.....
13 Esta sesión se realiza a través de la aplicación Zoom, por lo que requerimos que nos suministren
14 algún correo electrónico o numero celular de las personas que vayan a participar a efecto de
15 enviarles el link para la respectiva conexión virtual. Acuerdo definitivamente aprobado.....
16 **Acuerdo N°02:** En razón éste Concejo fue informado por el Señor Alcalde Municipal que La
17 Junta Directiva de JUDESUR va a incluir en un presupuesto extraordinario recursos que
18 pertenecen a los cinco cantones del sur, para el mejoramiento de parques nacionales ubicados
19 en la Región Brunca.....
20 Que parte de esos recursos pertenecen al Cantón de Corredores, sin embargo nuestro cantón no
21 cuenta con Parques Nacionales.....
22 Que este Órgano Colegiado desconoce el proyecto en que se van a emplear estos recursos.....
23 Que por la transparencia y la rendición de cuentas a los vecinos, este Concejo requiere conocer
24 en detalle la inversión que se va a realizar con los indicados recursos.....
25 En razón de lo anterior el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Junta Directiva de
26 JUDESUR, no se realice el traslado de estos dineros al SINAC, hasta tanto esa institución no
27 exponga al Concejo Municipal, cual es la distribución presupuestaria y cuáles son las obras que
28 van a realizar con estos recursos.....
29 Cabe informar que se está convocando a los funcionarios del SINAC para que participen en la
30 sesión extraordinaria que se ha programado para el próximo martes 25 de agosto, a efecto que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 expongan al Concejo los alcances de este proyecto de mejoramiento de Parques Nacionales.
2 Acuerdo definitivamente aprobado.....
3 **Acuerdo N°03:** De conformidad con la recomendación de Hacienda, por unanimidad como
4 definitivamente aprobado, se acuerda aprobar la liquidación de compromisos no pagados a junio
5 2019 por un monto de superávit específico de ¢858,185,690,21 (ochocientos cincuenta y ocho
6 millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos noventa con veintiún céntimos) y superávit libre
7 de ¢41,287,445,68 (cuarenta y un millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta
8 y cinco con sesenta y ocho céntimos) un total de Ingresos de ¢6,844,730,139,25 (seis mil
9 ochocientos cuarenta y cuatro millones setecientos treinta mil ciento treinta y nueve con
10 veinticinco céntimos) y un total de egresos de ¢5,945,257,003,36 (cinco mil novecientos
11 cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y siete mil tres con treinta y seis céntimos) con
12 todos sus componentes, ingresos, egresos, saldo en caja, resultado de liquidación, anexo 1 de
13 liquidación y otros anexos.
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	7.493.073.396,25	6.844.730.139,25
Menos:		
EGRESOS	7.493.073.396,25	5.945.257.003,36
SALDO TOTAL		899.473.135,89
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		896.581.827,46
Menos: Saldos con destino específico		858.185.690,21
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		41.287.445,68
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		858.185.690,21
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		28.305.173,52
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		109.301.071,64
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		745.631,72
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		11.391.925,99
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		-
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		7.993.731,48
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		9.147.220,34
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		32.459.887,48
Comité Cantonal de Deportes		32.442.657,94
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		11.558.516,29
Ley 7788 CONAGEBIO		294.810,04
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		5.822.982,54
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		8.758.959,72
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al Banano"		7.131.369,83
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		116.836.435,34
Proyectos y programas para la Persona Joven		3.874.671,67
Fondo Aseo de Vías		-
Fondo cementerio		-
Saldo de partidas específicas		312.057.079,84
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)		-
Préstamo N° del IFAM para Asfaltado de distritos y compra maquinaria		72.585.125,38
Cierre Técnico Préstamo del IFAM		15.056.532,33
Depósito de garantía		442.594,93
5% becas de hijos de productores de Palma ley 7139		3.101.271,91
5% Centro Agrícola Cantonal para establecimiento de Insumos		16.783.290,57
Acueducto de las Pangas		6.820.628,88
Devolución de construcción cancha Multiuso la Cañaza		686.000,00
Recursos del INDER		-
Recursos del PANI		-
Recursos del SICA (acondicionamiento centro de Intercambio Artesanal y Cultural Paso Canoas)		7.643.815,00
Construcción plaza Mujer recursos Propios	0	5.030.904,82
Parque de Laurel reparaciones	0	11.837.749,00
Compra de vehículo municipal para Concejo	0	15.000.000,00
Contratación de servicios de actualización página Web institucional de Municipalidad Corredores		5.075.652,00
		858.185.690,21
Nombre del Alcalde Municipal – Carlos Viales Fallas – Firma del Alcalde		
Nombre funcionario responsable – Carlos Oviedo Ávila – Firma		
Proceso de liquidación presupuestaria		
Fecha: 10/8/2020		
1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.		



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

- 1 **Acuerdo N°04:** Visto el oficio DREC-S.C-E09-037-2020, suscrito por la Máster Kattia Salazar
2 Arroyo, Supervisora Centros Educativos – Cto 09, remite nómina para el nombramiento de la
3 Junta de Educación de Escuela Cto 44.....
- 4 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de
5 Educación de La Escuela Coto 44, quedando conformada de la siguiente forma:
- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| 6 Félix Eduardo Fernández Fernández | 602430248..... |
| 7 Joaquín Gómez Matarrita | 500910590..... |
| 8 Marcela Duarte Solera | 603560707..... |
| 9 Eylin Castillo Santana | 605300121..... |
| 10 Nelson Cárdenas Porras | 114930368..... |
- 11 **Acuerdo N°05:** Analizado el oficio AM-00297-2020, remitido por el Señor Alcalde Municipal,
12 solicitando autorización para firma de convenios para entrega mobiliario y equipo a las
13 beneficiarias del Proyecto Plaza de la Mujer. Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda
14 autorizar al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, para que proceda a la firma de
15 convenios con las beneficiarias del Proyecto Plaza de la Mujer”, con el fin de hacerles entrega
16 del mobiliario y equipo, a efecto de completar por parte de la Municipalidad este proyecto.....
- 17 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad se acuerda dar apoyo al acuerdo aprobado por el Concejo
18 Municipal de Garabito, en sesión Ordinaria N°15, Artículo IV, Inciso I, del 10 de agosto del
19 2020, solicitando el apoyo de los Señores Diputados de la Asamblea Legislativa para la
20 aprobación del expediente 21.756 del proyecto “Ley de creación del distrito tercero del cantón
21 de Garabito denominado Lagunillas”.....
- 22 **Acuerdo N°07:** Visto el oficio CPEM-054-2020, remitido por la Comisión Permanente de
23 Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, consultan el criterio de ésta Municipalidad
24 con relación al expediente 21.217 “REFORMA A LA LEY N° 8488 “LEY NACIONAL DE
25 EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”, DE 11 DE ENERO DE 2006, Y SUS
26 REFORMAS.”.....
- 27 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
28 proyecto de Ley N°21.217.....
- 29 **Acuerdo N°08:** Visto el oficio AL-21930-CPSN-OFIC-0080-2020, remitido por Comisión
30 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, consultan el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 criterio de éste Municipio referente al proyecto: N°21.930: “APROBACIÓN DEL CONTRATO
2 DE PRÉSTAMO N° 4871/OC-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
3 Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL
4 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.”.....
5 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
6 proyecto de Ley N°21.930.....
7 **Acuerdo N°09:** Visto el oficio AL-DCLEAMB-37-2020, suscrito por Renelda Rodríguez
8 Mena, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos
9 Naturales, consulta el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N°
10 21.960. “LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.”.....
11 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
12 proyecto de Ley 21.960.....
13 **Acuerdo N°10:** Que La Comisión de Seguridad en coordinación con Regidores y Síndicos del
14 distrito de Paso Canoas, revisado los análisis de situación real suministrados por el Ministerio
15 de Salud, del Área Rectora de Corredores, hemos logrado determinar que la mayor incidencia
16 de contagios por COVID-19 del cantón y que ha ido en aumento acelerado en los últimos meses,
17 particularmente tienen como foco de transmisión la línea fronteriza que nos une al país vecino
18 de Panamá; donde históricamente ha existido intercambio comercial, cultural, social y familiar;
19 razón por lo cual los vecinos de ambos países se desplazan de manera cotidiana tanto de Costa
20 Rica hacia Panamá y viceversa con el objetivo de satisfacer sus necesidades.....
21 Al respecto, es importante observar la información suministrada por la Dirección General
22 de Migración, mediante Oficio número CARS-01-08-2020, de fecha 07/08/2020, en la cual se
23 evidencia que 1024 ciudadanos de nacionalidad panameña residen de manera legal dentro del
24 Cantón de Corredores, por lo que serían ciudadanos (sin tomar en consideración la esposa e
25 hijos) que no necesitarían de un pasaporte, permiso migratorio o sanitario para transitar
26 libremente entre ambos países, sin considerar las personas que diariamente ingresan a laborar
27 en agricultura con o sin pasaporte, convirtiéndose los mismos en agentes trasmisores del virus,
28 tal y como se demuestra en el último informe de situación real al 05 de agosto del 2020,
29 suministrado por la Dirección del Área Rectora de Salud de Corredores.....
30 Si se analiza la información por distrito, se encuentra que el distrito de Paso Canoas es, hasta la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 fecha, el de mayor afectación, en cuanto al número de casos presentados, seguido por el distrito
2 Corredor.....

3 Pese a que los distritos de Canoas y Corredor son los que más casos de contagio han presentado,
4 si analizamos este número con relación a la cantidad de habitantes de cada distrito, se observa
5 que los de mayor afectación, son el distrito La Cuesta, seguido por el distrito Canoas; ambos
6 ubicados en la zona fronteriza y con una dinámica de cercanía e intercambio muy importante
7 con nuestro vecino país, Panamá. Por otro lado, se ha identificado que un total de 64 de los 427
8 casos, correspondiente a un 15% de los casos, se identifica como nexo de contagio una visita al
9 territorio panameño, sea con fines laborales, comerciales o recreativos.....

10 Adicionalmente, es importante mencionar que se ha identificado que los 427 casos detectados,
11 corresponden a un total de 49 clúster de casos, algunos que llegan a acumular hasta un total de
12 91 casos secundarios a un contagio inicial, de estos contagios iniciales, como ya se mencionó,
13 64 (75%) corresponden a contagios relacionados con visitas al territorio panameño, 12
14 (14%) corresponden a casos de personas provenientes de otras zonas del país con contagio activo
15 y 9 (11%) corresponden a exposiciones laborales, principalmente de personas que estuvieron
16 laborando en la zona fronteriza de Paso Canoas.....

17 Como se puede evidenciar, el 86% de los clúster de casos inician con un contagiado en territorio
18 panameño o con una persona que estuvo trabajando en la zona fronteriza y que no se logró
19 identificar con claridad el nexo epidemiológico, estos casos además, están relacionados con los
20 clúster más importantes en cuanto a la generación de casos, con 91, 60 Y 27 casos relacionados.

21 A manera de resumen, se puede decir que la condición de cantón fronterizo, unido a las prácticas
22 de intercambio comercial y social de las zonas fronterizas, provocaron un aumento; de casos en
23 el cantón de Corredores en la segunda mitad del mes de junio y la primera mitad del mes de
24 julio, situación que ha afectado con mayor intensidad a los distritos de La Cuesta y Canoas y
25 que pone enorme riesgo a los otros dos distritos.....

26 Con fundamento en lo indicado se acuerda convocar a una reunión con ésta Comisión al Señor
27 Ministro de Seguridad, al Señor Director de Tránsito y al Presidente de la Comisión de
28 Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, Diputado Oscar Cascante Cascante, así
29 como a las autoridades de la Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Policía de Control Fiscal,
30 Área Rectora de Salud de Corredores y Migración, con el fin de conocer el abordaje que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16
18 DE AGOSTO DEL 2020

1 están realizando en este momento las autoridades citadas, en el sector de la zona fronteriza, para
 2 disminuir los índices de contagio por COVID-19, generados por las casuales referidas en esta
 3 moción.....

4 Asimismo, para coordinar acciones estratégicas, que permitan establecer planes preventivos,
 5 correctivos, de mitigación y de atención, que ayuden a disminuir los índices de contagio y lograr
 6 que el resto de los distritos del cantón de Corredores, escalen a alerta amarilla.....

7 **Acuerdo N°11:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, que analizó
 8 el presupuesto presentado por la Junta Vial Cantonal de Corredores, para ser incorporado en el
 9 presupuesto ordinario del 2021, por unanimidad el Concejo Municipal lo tiene por conocido y
 10 aprobado.....

11 **Acuerdo N°12:** Se acuerda solicitar a la administración se le giren los viáticos respectivos al
 12 Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, para que asista en compañía del Señor Alcalde al
 13 Cantón de Palmares de Alajuela el día 19 de agosto del presente año, para visitar planta
 14 recicladora de plástico.....

ARTÍCULO XIII.

16 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

17 No se presentaron propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIV.

19 **CIERRE DE LA SESIÓN**.....

20 Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis de la tarde del día martes dieciocho de agosto
 21 del 2020, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

22

23

24

25

26

27 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

28 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

29

30Última Línea.....